

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2014000026

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 05 DE JUNIO DE 2014

En la Casa Consistorial de Parla, a 05 de Junio de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

PRESIDENTE:

D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS

Miembros corporativos asistentes:

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ.
D. ANGEL SÁNCHEZ PORCEL.
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ**

Presidió el Alcalde-Presidente D. José M^a Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-ACTA ANTERIOR

Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 29 de Mayo de 2014 (25) se aprueba por unanimidad.

2.-LICENCIA OBRAS PISCINA VIVIENDA C/ LAGUNAS DE RUIDERA 36, EXPTE. 266/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar c/ Lagunas de Ruidera 36, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos.

3.- LICENCIA OBRAS PISCINA VIVIENDA C/ ARIES 13, EXPTE. 152/2014-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en c/ Aries 13, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos.

4.-LICENCIA OBRAS CONSTRUCCIÓN IGLESIA PARROQUIAL SAN FRANCISCO DE SALES AVDA. SISTEMA SOLAR 101, EXPTE. 15/2014-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1) Conceder a la Diócesis de Getafe, licencia de obras para la construcción de Iglesia Parroquial de San Francisco de Sales, en Avda. Sistema Solar nº 101, según el proyecto básico.

2) No se podrá comenzar las obras en tanto no se presente y se apruebe el proyecto de ejecución.

5.-LICENCIA 1ª OCUPACIÓN 8 VIVIENDAS C/ LEGANES 33 PORTAL 4, EPTE. 13/2014-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Urbitec Construye S.A. licencia de 1ª Ocupación para 8 viviendas en c/ Leganés 33, portal 4 (antes portal 8-OB).

6.-CANALIZACIONES SUBTERRANEAS EXPTE. 52, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71/2014-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada, debiendo cumplir los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, según informe que se adjunta, a:

CONSTRUCCIONES HERMANOS SANZ SA para canalización subterránea para acometida a la red general del agua (sanitario) en Planeta Saturno 27, Expte.. 52/2014-ACO.

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para canalización subterránea para suministro de gas combustible en c/ Santo Tomás de Aquino 14. Expte. 64/2014-ACO.

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para canalización subterránea para suministro de gas combustible por fuga en red en c/ Juan XXIII 70, Expte. 65/2014-ACO.

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para canalización subterránea para suministro de gas combustible en c/ San Antón 50, c7 Ntra. Sra. de la Asunción. Expte. 66/2014-ACO.

CONSTRUCCIONES HERMANOS SANZ SA para canalización subterránea para acometida a la red general del agua (sanitario) en c/ Constelación de Orión 42, Expte. 67/2014-ACO.

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para canalización subterránea para intervención en acometida por seguridad en c/ Alfonso XIII 36. Expte 68/2014-ACO.

MADRILEÑA RED DE GAS SAU, para canalización subterránea para intervención en acometida por seguridad en Avda. América 41. Expte. 69/2014-ACO.

JAZZ TELECOM SA, para arreglo de canalización ya existente de telefonía en c/ Eduardo Chillida c/v a c/ Cristino Mallo. Expte. 70/2014-ACO,

CARROCERIAS BUS SL, para canalización subterránea para acometida a la red general del agua (sanitario) en c/ Torres Quevedo 18, UE-1, M7, SECTOR,5. Expte. 71/2014-ACO

7.-APROBACIÓN PLIEGOS CLAUSULAS CONTRATACIÓN OBRA “VIAS DE SERVICIO EN CARRETERA M-408, ENLACE PARLA-NORTE, FASE II-A”.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar la propuesta de la Concejala delegada del Área de Obras Públicas, Sostenibilidad y Servicios a la Comunidad.**
- 2) Los pliegos irán rubricados por la Secretaria General como fedataria pública.**
- 3) Que se continúen los demás trámites legales.**

8.-ADJUDICACION SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER DE TRES CARROZAS DESTINADAS A LA CABALGATA DE REYES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la propuesta del Concejal delegado del Área Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia en el sentido de adjudicar el contrato del “SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE TRES CARROZAS DESTINADAS A LA CABALGATA DE REYES” a la empresa SCNIK MOVIL, S.A., por un importe anual de 15.500,00 € más 3.255,00 € de IVA.

La duración del contrato es de dos años prorrogable por 1 año más.

Publicar esta adjudicación en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato administrativo dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo de adjudicación.

Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

9.-ADJUDICACION SERVICIO INFORMACIÓN, ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS JUVENILES PARA DINAMIZACIÓN INSTITUTOS DE SECUNDARIA DE LA DELEGACION DE JUVENTUD.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la propuesta del Concejal delegado del Área Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia en el sentido de declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación, abierto y con pluralidad de criterios, para la contratación del “SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS JUVENILES PARA LA DINAMIZACIÓN DE INSTITUTOS DE SECUNDARIA DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA” (Expte. 4/14), convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de febrero de 2014, ratificando los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación.

Ratificar la adjudicación a la empresa HARTFORD, S.L., por importe de 40.100,00€ año, más IVA y unas mejoras consistentes en 91 horas de formación para el profesional contratado y 3.000 euros para actividades.

El plazo de ejecución o vigencia del contrato, será de será de dos años, pudiendo prorrogarse anualmente sin que la suma del período inicial y las prórrogas superen los 4 años.

Publicar esta adjudicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

Conceder al adjudicatario, para que proceda a la formalización del contrato administrativo, un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente en que se reciba la notificación de la adjudicación en la forma prevista en el artículo 151.4 del TRLCSP.

Facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato.

10.-JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES DE CASA ANDALUCIA 2012.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificada la subvención de 8.000€ concedida en el año 2012 a la Casa de Andalucía.

11.-JUSTIFICACIÓN GASTOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES 2014.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Dar por justificado el gasto a justificar por la Delegada de la Junta Electoral de la Zona de Madrid, de las dietas de los miembros de las Mesas Electorales en las Elecciones Europeas del 25 de Mayo de 2014 por importe de 16.904,70€

12.-APROBACION DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención

- 1.- Fianza Definitiva en relación a los trabajos correspondientes a la partida de ajardinamiento del Proyecto de Rehabilitación/Urbanización del P.E.R.I. de la U.E.-32. Fianza por importe de 12.751,53 €EN AVAL.
- 2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos, obra alicatado de cocina en C/ Pablo Casals nº 21 4ºB. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos, obra alicatado de cocina Y baño en C/ Fernando III El Santo nº 20 1º1. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 4.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos, obra realizar hueco en pared de local para ventana en C/ Sancha Barca nº 8 Loc 1. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 5.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos, obra cambio de bañera por plato de ducha en C/ Carlos V nº 23 3º2. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 6.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos, obra tapar goteras reponiendo tela asfáltica en C/ Río Ebro nº 1. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 7.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos, obra acondicionamiento interior para engrosar tabique en C/ Gabriel García Márquez nº 65. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,55 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.